

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41572 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Machado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la Sección I Declaración de Concurso 0000327/2013, referente al concursado Promociones Inter La Ribera, S.L., con CIF n.º B-10314813, por auto de fecha 24-10-2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Promociones Inter La Ribera, S.L., con CIF n.º B-10314813, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración del concurso.

Cáceres, 24 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130060127-1